



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 27 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4411 /

TENIENDO PRESENTE Ingreso N°5013 de fecha 11.12.2024 de Oficina de Partes, la contribuyente JUANA MILLAY VASQUEZ, C.I N°6.858.536-8 solicita devolución del dinero correspondiente al pago por Derechos de Aseo de cuotas 3 y 4 año 2024. Consulta de pagos por Rut folios N°3338-2 por \$13.860 y N°3338-3 por \$13.850, ambos de fecha 20.05.2024. Estado de cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la Tesorería General de la República.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.01.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$27.710.- a la Sra. JUANA MILLAY VASQUEZ [REDACTED] ya que, pagó la 3ra y 4ta cuota por concepto de pago de aseo domiciliario Rol 3290-31 el día 20.05.2024, lo cual ya había sido pagado a través de las contribuciones.
- 2) **PÁGUESE** desde la cuenta N°221-01 "ACREEDORES" el monto de \$27.710.-.
- 3) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (1)

EAO/NAN/nrz.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Alcaldía
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 DIC 2024

